

## CARTA DE AVAL DE PROYECTO DEPORTIVO

Quito, Distrito Metropolitano, 11 de mayo de 2021

Señores Secretaria del Deporte Presente.-

Ref.: Aval al Promoción y Fomento al Fútbol Profesional a través del Club Deportivo Especializado Profesional UNIBOLAR.

La Federación Ecustoriana de Fútbol, mediante la presente certifica que el proyecto deportivo denominado "Promoción y Fomento al Fútbol Profesional a través del Club Deportivo Especializado Profesional UNIBOLIVAR, que será presentado por el Club Deportivo Especializado Profesional UNIBOLIVAR ante la Secretaria del Deporte, para ser calificado al amparo del (i) numeral 9 del Art. 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno; (ii) el literal e. del numeral 11 del artículo 28 del Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno; y, (iii) el acuerdo emitido por la Secretaría del Deporte Nro. 0450 de 06 de octubre de 2020 y sus modificaciones que se encuentran en el Acuardo Nro. 0553 de 01 de diciembre del 2020, en razón de que cumple con todos los requisitos deportivos, técnicos y legales requeridos.

> Gustavo Slikovich Secretario General

FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL